

Medellín, abril 12 de 2018

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
Bogotá D.C

Asunto: Certificación para trámite de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Yo, **Angélica María Rendón Hernández**, con cédula de ciudadanía # 32.240.272, actuando en mi calidad de representante legal de la **Fundación Cargoban**, identificada con el NIT 900.098.267-5,

CERTIFICO

Que los miembros de Junta Directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección de la entidad que represento:

No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales, si hubiere lugar a ello.

No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.



Angélica María Rendón Hernández
C.C. 32.240.272
Representante Legal
Fundación Cargoban
NIT 900.098.267-5

